

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

SI

NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m²

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO

RURAL



Nº DE CERTIFICADO
RE-0266/2019
FECHA
25-06-2019
ROL S.I.I.
3206-128

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. Nº **2019 / 4063**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. Nº **516 / 2013**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA UNIVERSITARIA**

Nº S/Nº Lote Nº ----- Manzana -----

Localidad o loteo **LOTEO MIRADOR DE LA FRONTERA III** Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2 CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.			96.791.150-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
FERNANDO GONZALO ROMERO MEDINA			-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
GONZALO RODRIGO FIERRO ISLA			7.448.586-3
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
MARIA ELENA HARCHA ABUHADBA	00039-9	PRIMERA	5.945.325-4

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
GONZALO GABRIEL AEDO RODRIGUEZ		15.666.000-0
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
DANIEL ENRIQUE LEON BARRIOS		12.934.679-5
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde.		R.U.T.
DANIEL ENRIQUE LEON BARRIOS		12.934.679-5
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
OBRA NUEVA	836	09-08-2013	4.459,45
RESOLUCIÓN N°	FECHA	27-07-2017 / 01-08-2018 / 06-11-2018	
1230 / PE-1701/2018 / PE-2399/2018			

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	-----
Parte a Recepcionar:	797,96		VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	AGUAS ARAUCANIA S.A.	193-C 194-C 195-C 196-C	16-04-2019 16-04-2019 16-04-2019 16-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS	S.E.C.	1971020 1971021	21-03-2019 21-03-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	FERNANDO JAVIER FIERRO ROSECO	S.E.C.	1983489	11-04-2019
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	SERGIO FONSECA GOTTSCHALK	-----	S/N°	22-05-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	LABOTEC TEMUCO	37145/1 37162/1 37202/1 37262/1	06-09-2018 21-09-2018 26-09-2018 26-10-2018
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): - CERTIFICADO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	5662	20-03-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, acogida al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. según solicitud del arquitecto proyectista responsable, a OBRA NUEVA con destino VIVIENDA, correspondiente a parte de la CUARTA ETAPA del LOTE O MIRADOR DE LA FRONTERA III, por una SUPERFICIE EDIFICADA de 797,96 m², según el siguiente detalle y listado adjunto emitido por el arquitecto proyectista responsable:

- 02 VIVIENDAS, modelo GF-56, de 231,56 m ² (1° piso de 152,93 m ² , 2° piso de 78,63 m ²).	Superficie Edificada: 463,12 m ²
- 02 VIVIENDAS, modelo GF-57, de 167,42 m ² (1° piso de 102,42 m ² , 2° piso de 65,00 m ²).	Superficie Edificada: 334,84 m ²
- Cuenta con Informe de Revisión Independiente de Recepción de Obra de Edificación N° RE 6/2019, de fecha 18/06/2019, emitido por la revisor independiente responsable, doña María Elena Harcha Abuhadba.
- Cuenta con Resolución N° 154/2019, de fecha 06/05/2019, por cambio de láminas N° 1, 2 y 3 de la vivienda GF-57 aprobada en la Resolución N° PE-2399/2018.
- Cuenta con Resolución N° 171/2019, de fecha 23/05/2019, por retimbrado de la Resolución de Modificación de Proyecto N° 1701 de 01/08/2018.
- Cuenta con Resolución N° 174/2019, de fecha 23/05/2019, por cambio de láminas N° 1, 2 y 3 de la vivienda GF-56 aprobada en la Resolución N° PE-2399/2018.
- Cuenta con Resolución N° 194/2019, de fecha 13/06/2019, por cambio de profesional constructor.
- El presente certificado se emite en forma conjunta al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N° RU-0010/2019, de fecha 25/06/2019 (Carpeta de Loteo N° 09/2013 - Carpeta de Loteo N° 20/2018).
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Loteo N° 09/2013.
- Carpeta de Loteo N° 20/2018.
- Carpeta de Construcción N° 516/2013.
- Carpeta de Construcción N° 1652/2018.
- Carpeta de Construcción N° 2374/2018.

